

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DELEGACIÓN DE LA
COLONIA CUARTOS CONSTITUCIÓN**



Naucalpan de Juárez, Edo. México a 12 de junio de 2025

ASUNTO: CONSTANCIA DOMICILIARIA

En el ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 57, Capítulo Cuarto "De las Autoridades Auxiliares" de la Ley Orgánica del Estado de México y en base al Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 26, Fracciones I y II y del Título Octavo "De los Órganos y Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento"; Artículo 138, Fracción II, Inciso a) de la Gaceta Municipal, Año 1/Gaceta No. 6/5 de febrero del 2022 del Municipio de Naucalpan de Juárez"

El que suscribe y en mi calidad de Delegado de esta Colonia hago constar que MENDOZA MUNGUIA MICHELLE GUADALUPE, cuya fotografía aparece en el extremo izquierdo de esta constancia, manifiesta bajo protesta de decir verdad y advertida en las penas que incurre si declara falsamente: que tiene el domicilio en Mariano Matamoros 38, Colonia Los Cuartos Constitución, C.P. 53670, Naucalpan de Juárez Edo. de México, acreditando los anterior con documentos presentados en el acto.

Se extiende la presente **CONSTANCIA DOMICILIARIA**, a petición del interesado para los fines y efectos que convengan.

Atentamente

C. José Antonio Carbajal Arenas
Delegado de la Colonia Constitución los Cuartos
Tel: 55 1394 2460

Domicilio: Francisco Villa 81, Col. Constitución los Cuartos, C.P. 53670, Naucalpan de Juárez, Edo. De México.